

8^{de} marzo
Día Internacional de la Mujer

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
WWW.USO.ES
Twitter: @USOComfe



Y tú, ¿puedes conciliar?



Agradecimientos: Modelos: Cristina Albadalejo y Marcos Ruiz. Fotógrafo: Jesús Martín Sánchez. A los propietarios del bar The Sánchez y a todas las personas que han hecho posible esta campaña.

Afiliada a:



CSI - ITUC - IGB
Confederación Sindical Internacional



Y tú, ¿puedes conciliar?

¿ Qué es la conciliación? Una de las definiciones más completas sería: “la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, conseguida a través de la reestructuración y reorganización de los sistemas, laboral, educativo y de recursos sociales, con el fin de introducir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales, y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes”.

Esto es la teoría y, junto con la plena corresponsabilidad, debe ser nuestro objetivo como sociedad. A día de hoy, en este 8 de Marzo, desde **USO** seguimos denunciando que la práctica aún está muy lejos de la teoría. Que la conciliación en estos años de crisis ha quedado relegada como prioridad última, siendo un claro ejemplo, que la ampliación del permiso de paternidad lleva posponiéndose desde hace cuatro años.

A pesar de que la conciliación es un derecho de hombres y de mujeres, en la práctica se sigue considerando una obligación casi exclusiva de las mujeres, a quienes la sociedad les sigue imponiendo el rol de cuidadoras, lo que les obliga, en muchos casos, a tener que abandonar sus puestos de trabajo para dedicarse a ello.

La imposibilidad de conciliar y la ausencia de corresponsabilidad es uno de los principales problemas que encuentran las mujeres para el acceso, en igualdad de oportunidades, a la vida laboral y a los ámbitos de toma de decisiones.

Según Eurostat, España es el cuarto peor país de Europa en materia de conciliación, después de Luxemburgo, Malta y Chipre. La última Reforma Laboral es, en gran parte, responsable de que estemos en esta vergonzosa posición.

USO lleva años denunciando que las consecuencias de la crisis económica están afectando con mayor crudeza a las mujeres, ya sea directamente, con la dificultad de acceso al mundo laboral, con reducciones salariales, pérdida o precarización de sus puestos de trabajo; o indirectamente, a través de los recortes presupuestarios en los servicios públicos y las ayudas sociales.

Desde **USO** defendemos que la conciliación es un derecho fundamental y hacerla posible un deber de todos los estamentos implicados, por ello exigimos:

- Al Gobierno y a las Administraciones Públicas, que pongan en marcha políticas con perspectiva de género y acompañamiento presupuestario adecuado, así como un cambio del modelo horario actual hacia uno más racional que posibilite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- A las empresas, que entiendan la conciliación como inversión y no como un gasto, y que implanten medidas de igualdad y de conciliación laboral, personal y familiar en sus plantillas.
- A los medios de comunicación, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, que trabajen para romper los roles de género preestablecidos para que la conciliación deje de ser “cosa de mujeres” y que la corresponsabilidad sea una realidad.

Desde **USO** nos comprometemos a seguir luchando para que en los Convenios Colectivos, en todos los Planes de Igualdad, en todos los centros de trabajo en los que estamos presentes, se incluyan medidas que mejoren el Estatuto de los Trabajadores y que permitan que la conciliación sea posible.

Porque la conciliación es un derecho y un deber de todos y todas